

## ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

## SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	1829	A-A1	28	14002	1	FUN/EAE/ST/CTS/Arquitecta/o	<p>- Controlar todo el proceso de implantación de cualquier actividad o concesión en el dominio público: Aprobación de los proyectos, control de la ejecución de los proyectos, implantación de los servicios necesarios, puesta en funcionamiento, cumplimiento de las condiciones contractuales y gestión del espacio.</p> <p>- Implantar un programa de inspección y control de un servicio, contrato, concesión o autorización, desde su planificación, programación, metodología de control, realización de la inspección y valoración de las conclusiones.</p> <p>- Conocer cualquier situación especial que pueda ocurrir en el ejercicio de la actividad de las concesiones o autorizaciones, procediendo a proponer la resolución de las mismas.</p> <p>- Planificar el control total de las concesiones y actividades en el espacio público, en sus vertientes: control de las obligaciones económicas (inversión y canon), control del mantenimiento de la instalación y control de la realización de las actividades.</p> <p>- Realizar informes de valoración de los objetivos en la implantación de una concesión o actividad, así como informes generales de los objetivos perseguidos por la Oficina.</p> <p>- Mantener una relación constante con los titulares de las diferentes concesiones y autorizaciones al objeto de tener un conocimiento concreto del funcionamiento de cada actividad.</p> <p>- Dirigir, motivar e impulsar las labores del personal de su Servicio.</p> <p>- Elaborar estudios, informes y análisis económicos y estadísticos, así como de oportunidad, para valorar la implantación de un nuevo servicio o proyecto.</p> <p>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p>

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP